



**MUNICIPIO DE DUITAMA**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA**  
**Resolución No. 072 de febrero 20 de 2023.**

**"Por medio de la cual se adjudica el proceso de contratación N° 005 de 2023 – Subasta Inversa Presencial para "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E SALUD DEL TUNDAMA".**

**LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con fundamento en la competencia para ordenar y dirigir convocatorias, conferida por la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Salud del Tundama a través del Acuerdo N° 07 del 14 de diciembre de 2022, y con base en la necesidad de contratación que surge para la E.S.E Salud del Tundama., es necesario llevar a cabo la etapa de adjudicación. Que por Resolución No. 015 de enero 26 de 2023 se dispuso la apertura del Proceso de Contratación No. 005 de 2023 – Subasta Inversa Presencial, la cual tiene por objeto: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E SALUD DEL TUNDAMA".**
2. Que, con base en los estudios económicos realizados, se estimó el presupuesto oficial para la presente convocatoria y se dispuso de una partida presupuestal de **PRESUPUESTO OFICIAL APROXIMADO: El Presupuesto Oficial para la presente Convocatoria se estima en la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (\$ 209.245.866,50)**, incluidos impuestos, utilidades, imprevistos, y en general todos los gastos que ocasione el desarrollo del contrato. Dicho presupuesto se encuentra respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal **No. 49 de 12 de enero de 2023** expedido por el responsable del presupuesto de la Empresa con cargo al rubro presupuestal 2.4.5.01.03.02 denominado *Material Médico - Quirúrgico*, para la vigencia 2023.
3. Que una vez cerrada la convocatoria y verificados los requisitos habilitantes jurídicos y financieros, quedaron habilitados para participar en la subasta inversa presencial los proponentes:  
**PROPUESTA N° 1 LA MUELA S.A.S**  
**PROPUESTA N° 2 INTEGRAL MEDICAL SUPPLIES S.A.S**  
**PROPUESTA N° 3 REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S**  
**PROPUESTA N° 4. JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S**
4. Que, dentro del término previsto en el cronograma del proceso, se corrió traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes final, sin que se recibieran observaciones al mismo.
5. Que el día 17 de febrero de 2023 se llevó a cabo la Audiencia de Subasta Inversa Pública Presencial, audiencia a la que se presentaron los proponentes: **LA MUELA S.A.S, INTEGRAL MEDICAL SUPPLIES S.A.S, REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA S.A.S Y JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S**, a la fecha y hora fijada según cronograma.
6. Que el menor valor de la propuesta ofertada en Subasta Inversa Pública Presencial fue la del proponente **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S** por un valor

*Handwritten signature or initials.*

**Resolución No. 072 de febrero 20 de 2023.**

**"Por medio de la cual se adjudica el proceso de contratación N° 005 de 2023 – Subasta Inversa Presencial para "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E SALUD DEL TUNDAMA".**  
de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$ 129.055.223,00).**

7. Que el comité mediante acta de fecha 20 de febrero de 2023 recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el contrato derivado de la convocatoria No. 005 de 2023 al proponente **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S**, una vez constatado que su oferta económica no sobrepasa el presupuesto oficial del proceso contractual.
8. Que, en consideración a lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el Acta de Audiencia Pública de Subasta Inversa Presencial, la Gerente de la E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA:

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO**, - Adjudicar el contrato resultante del Proceso de Convocatoria No. 005 de 2023 Subasta inversa presencial el cual tiene por objeto: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICO PARA LA E.S.E SALUD DEL TUNDAMA"** al proponente:

**JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S**  
Nit. 901.048.992-7

La adjudicación se realiza conforme a lo expuesto en los términos de condiciones definitivos, la oferta técnica y económica presentada por el oferente y actas de evaluación de fecha 09 de febrero, 13 de febrero de 2023 y acta de audiencia de subasta inversa presencial de fecha 20 de febrero de 2023 suscrita por integrantes del comité de contratación designado para este proceso contractual.

**ADJUDICATARIO: JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.**  
Nit. 901.048.992-7

**VALOR ADJUDICADO: CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$ 129.055.223,00).**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese el contenido de la presente resolución al adjudicatario: **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S.-** Nit. 901.048.992-7, representada legalmente por **MARÍA ZORAIDA RINCÓN BAUTISTA** identificada con la cédula de ciudadanía Número 46.450.943 de Duitama, informando que contra la misma no procede recurso alguno por la vía Administrativa.

Dado a los veinte (20) días del mes de febrero de 2023.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CATHERINE VAN ARCKEN MARTÍNEZ**  
GERENTE